



## AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

### **BASES DE PARTICIPACIÓN ELECCIÓN CORTEJO REAL DE PANTOJA 2026 VALEDERO PARA LA CORONACIÓN EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTA BÁRBARA**

El Ayuntamiento de Pantoja convoca a todas las vecinas y todos los vecinos que estén empadronadas y empadronados en el municipio para la ELECCION DEL CORTEJO REAL DE PANTOJA 2026, valedero para la Coronación en las próximas Fiestas en Honor a Nuestra Patrona Santa Bárbara. Se realizará un concurso presencial, coordinado por, MERAKIVA TERAPIAS, con la intención de animar a toda la gente joven del municipio a participar en un evento de dinamización de nuestro pueblo. Ofrecemos a los participantes la ocasión de poder pasar unas jornadas de preparación a los desfiles amenas, divertidas y la posibilidad de representar a Pantoja, como CORTEJO REAL en las próximas Fiestas en Honor a Santa Barbara.

#### **Plazo de inscripción:**

Desde la publicación de las Bases de Participación el día 8 de Junio de 2026 y hasta el día 2 de Julio de 2026

BASES:

#### **1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS**

Sólo se podrá concursar en una de las siguientes categorías establecidas:

- **CATEGORÍA INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA.** Personas empadronadas nacidas entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2018.
- **CATEGORÍA CADETE MASCULINA Y FEMENINA.** Personas empadronadas nacidas entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012
- **CATEGORÍA JUVENIL MASCULINA Y FEMENINA.** Personas empadronadas nacidas entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2010
- **CATEGORÍA SENIOR MASCULINA Y FEMENINA.** Personas empadronadas nacidas desde el 1 de enero de 1971



## AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

### 2. INSCRIPCIONES

La inscripción al concurso puede realizarse desde el día **8 de Junio de 2026 hasta el 2 de Julio de 2026 para todas las categorías (INFANTIL, CADETE, JUVENIL Y SENIOR)**, registrando sus datos en un formulario de participación que estará disponible en el Ayuntamiento en horario DE 9:00 a 14:00.

Una vez realizada la inscripción, **se convocará a todas los/las participantes** para el ensayo previo:

**ENSAYO TODAS LAS CATEGORIAS MIERCOLES 8 DE JULIO Y JUEVES 9 DE JULIO**  
**DÍA DE LA GALA, SÁBADO 11 DE JULIO**

LAS DIFERENTES CATEGORIAS: desfilaran en varios pases.

Toda la indumentaria será aportada por los/las participantes con unas recomendaciones previas que indicará la organización.

Únicamente podrán participar las personas que hayan rellenado el formulario de inscripción.

Los datos personales que deberán proporcionar para su participación son:

- Nombre y apellidos, DNI o NIE, edad participante, teléfono, e-mail.
- Si el/la participante es menor de 18 años, el formulario de inscripción debe ser realizado por el padre, madre o tutor legal, indicando el nombre, apellidos y edad del participante y autorizando la participación del menor y la utilización de los datos e imágenes de su hija/o para participar en el concurso, según las bases del mismo.
- Todos los/las participantes CEDERAN LOS DERECHOS DE LAS IMÁGENES QUE SE DERIVEN DE LA GALA para la promoción de PANTOJA en posteriores publicaciones y promoción del municipio.

### 3. JURADO Y FALLO

Todas las inscripciones que cumplan los requisitos serán valoradas por un jurado que fallará los/las tres finalistas de cada categoría. El jurado estará integrado por personas invitadas por el Comité organizador para la ocasión que no tendrán relación de amistad ni parentesco con ninguna y ninguno de los/las aspirantes, dando fé y levantando acta de la decisión del jurado la Secretaria del Ayuntamiento , la composición se dará a conocer por el Ayuntamiento de Pantoja ***Su fallo será inapelable y será comunicado el día de la gala SÁBADO 11 DE JULIO DE 2.026***



## AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

### 4. SUBVENCION

El Ayuntamiento de Pantoja financiará la adquisición del vestuario necesario para participar en los eventos de las fiestas patronales, con un límite máximo de **500 €**  
Será por cuenta del Ayuntamiento las coronas, bandas y flores

### 5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción y participación a este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases expuestas.

El incumplimiento de cualquiera de las bases del presente reglamento llevará consigo la descalificación inmediata del candidato/a.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar el presente reglamento sin notificación previa. Se reserva también el derecho a modificar los horarios y pases de los participantes y de no aceptar más inscripciones en el caso en el que el número de concursantes así lo exigiese.

### 6. NORMATIVA VIGENTE – Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos, se informa de que todos los datos personales facilitados para la participación del concurso, así como durante su desarrollo, serán incorporados a un fichero responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE PANTOJA, con domicilio en Plaza de España, 1 - 45290 de Pantoja (Toledo), con la finalidad de asegurar la correcta gestión del concurso en el que solicita participar y mantenerle informado, por cualquier medio incluido el electrónico, de todas las ofertas y promociones que puedan ser de su interés.

En todo momento los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, dirigiendo una comunicación por escrito a la dirección indicada anteriormente a la atención del Sr. Alcalde - Presidente o a través del correo electrónico: [administracion@pantoja.es](mailto:administracion@pantoja.es).

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sea necesario para la realización del concurso, no se solicite su supresión por el interesado o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia. La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la en la aceptación del afectado de las bases del concurso.

El interesado/a puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas, así como la revocación del consentimiento prestado.



## AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Para ello podrá dirigir un escrito al **AYUNTAMIENTO DE PANTOJA** con domicilio en Plaza de España, 1 o dirigiéndose al delegado de Protección de Datos a la dirección [info@prevensystem.com](mailto:info@prevensystem.com) adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.